



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

ACTA No. 4
GRUPO 03 – REPARTO IMPUGNACIÓN HABEAS CORPUS
FECHA 02 ABRIL DE 2020

No	CUI	RAD. INTERNO	PROCEDENCIA	ACCIONANTE	DERECHO INVOCADO	ACCIONADOS	DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA	DESPACHO DEL H. MAGISTRADO
01	660012204000 17 2020 00043 00		SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA	LUIS MIGUEL GRISALES LEON Y ANDRES FELIPE GRISALES LEON	DETENIDOS EN CONDICIONES PRECARIAS INFRAESTRUCTURA, SIN MEDICO, SUJETOS A LA SUPUESTA ATENCION SANITARIA DE UN ENFERMERO SIN CALIFICACIONES	FISCALIA PRIMERA ESPECIALIZADA ANTE EL GAULA DE PEREIRA, JUEZ COORDINADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE PEREIRA, UNIDAD PERMANENTE DE PROTECCION – UPPV-, ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO “LA 40” DE PEREIRA	26 DE MARZO DE 2020, RESOLVIO DECLARAR IMPROCEDENTE LA ACCION.	Dr. Jaime Humberto Moreno

DRA. PATRICIA SALAZAR CUELLAR
PRESIDENTA SALA DE CASACION PENAL

DRA. NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA
SECRETARIA SALA DE CASACION PENAL

ACTA NO. 04. DE REPARTO. GRUPO 03. IMPUGNACIONES DE HABEA CORPUS